DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 25 DE ABRIL DE 1827.

San Marcos evangelista.=Letanías.

Sale el sol á las 5 y 16 minutos y se pone á las 6 y 44 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 14 de marzo.

S. M. ha llegado á Lóndres á las dos de la tarde, y á las tres debe tener consejo en el palacio de S. James.

Cuestion de los católicos.

Los diarios de Dublin nos advierten que la decision tomada por la Cámara de los Comunes sobre la propuesta de sir F. Burdett, ha producido mas disgusto en los hombres moderados que en los violentos de ambos partidos. Los que se lamentan de este resultado son aquellas personas que desean que la Irlanda halle en su union con la Inglaterra el centro comun de su felicidad y de una libertad tranquila: por el contrario, los que se regocijan de él son los mas acalorados de entrambos partidos, que ecsageran su poder y quieren ponerlo á prueba en una guerra civil, que necesariamente habia de tener por resultado una resolucion definitiva de la cuestion católica.

Cierto periódico de Dublin aconseja á los católicos hagan una propuesta pidiendo la disolucion de la Union. No hay duda de que esta union, que pa-

recia ser tan ventajosa á la Irlanda, ha sido la causa de la prolongacion de sus padecimientos. Antes de 1800, cuando el Parlamento estaba aun separado de la Irlanda, poseia esta una supremacía legislativa. Se convinieron voluntariamente los católicos en la supresion de este Parlamento, en virtud de la firme persuasion en que estaban, sino por las promesas formales de los Gobiernos, á lo menos por las seguridades y palabras que les habian dado de que se les iba á otorgar muy en breve la emancipacion en el Parlamento unido. Sin embargo no han conseguido todavía esta emancipacion, despues de medio siglo que la estan reclamando del Parlamento unido; siendo incontestable que si el Parlamento separado no hubiese sido disuelto, se les habria administrado al fin en su propio pais un acto de justicia que inútilmente solicitaban en Inglaterra.

Si pues no han sido las promesas positivas del Gobierno las que han inclinado á los irlandeses á que renuncien su independencia nacional, ha sido á lo menos la confianza que se ha sabido inspirarles en la sabiduría y generosidad de la Gran-Bretaña, tan ostentosamente decantadas por el poder ejecutivo. Queriendo libertarse de la faccion de los orangistas, se han echado en los brazos de una gran Nacion que responde á su confianza perpetuando la opresion, aun cuando el partido del que han querido sustraerse haya perdido toda su influencia.

La mayoría de los individuos irlandeses de la Cámara de los comunes, asi como los protestantes que tienen grandes propiedades en Irlanda, son ahora partidarios decididos de la emancipacion, y esta solamente se halla entorpecida por la inerte resistencia de las ciudades inglesas y de los condados escoceses. Pero en las actuales circunstancias, sea que debamos res-

tituir á la Irlanda su Parlamento, ú otorgarle la igualdad de derechos, opinamos que los católicos no ganarán mucho con la peticion que se proponen dirigir á la Cámara.

Si la razon y la justicia toman preponderancia en el Parlamento ingles, se seguirá una marcha mas sencilla y espedita para satisfacer á la Irlanda que para disolver la union. Hasta que llegue este momento todas las peticiones quedarán sin efecto alguno. (*Globe and Traveller.*)

Cámara de los Lores.=Del 8.

El lord Canciller presenta diversas peticiones contra los católicos. El Obispo de Bath and Wells al presentar otras peticiones, tambien en contra, repara que aun cuando él sea contrario á la emancipacion, no tendria inconveniente en apoyar cualquiera otra medida que se dirigiese á restablecer la tranquilidad en Irlanda.

El conde Darnley declara que está persuadido de que ninguna medida puede aliviar la Irlanda, mientras no se le conceda la emancipacion.=El marques de Dowtishire sostiene tambien que la emancipacion es el único remedio que puede aplicarse á los desórdenes que afligen á la Irlanda.

El conde de Gaernavon dice que los irlandeses se hallan abrumados bajo el peso de la opresion y la esclavitud, que se hallan en un estado de degradacion, y que el protestantismo es quien los tiene asi humillados. Los irlandeses se hallan actualmente en el mismo estado que tenian los griegos con respecto á los turcos: todo lo que se les quiera conceder ahora, no bastará á romper las cadenas que los sujetan á vivir miserables, mientras no se les otorgue la emancipacion.=La Irlanda es, sin disputa, el pais mas mí-

sero de la Europa, y sus habitantes presentan el singular espectáculo de unos hombres sometidos á la Constitucion británica, al mismo tiempo que gimen en una miseria, cual no se conoce en ningun pueblo del mundo. El sistema que rige á la Irlanda en el dia, es el mas detestable que haya deshonrado jamas á ningun Estado cristiano.

El conde de *Roden*, uno de los misioneros protestantes encargados de esparcir las luces entre los irlandeses, declara que estos son los hombres mas felices y mas libres de la tierra; y que disfrutan todos los *beneficios* de la Constitucion británica.=El lord Gorbord, el conde Fitz William, el conde de Morley y el marques de Bute presentaron peticiones en favor de los católicos.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Habana 6 de febrero.

Se sabe por cartas particulares que en el Cuzco ha sido proclamado S. M. por un cacique que dicen tiene el grado de coronel, y se titula Virey del Perú. Este ha reunido 4Ꝯ hombres de la tropa de Canterac, y cada dia aumenta su ejército. Se espera que la campaña inmediata tendrá felices resultados.

En Puerto-Cabello y la Guairá ecsiste un gran partido á favor de S. M. La mayor parte de aquellos habitantes se hallan desengañados de los males de la rebelion, y conocen que solo bajo el paternal Gobierno de la España podrán recuperar la felicidad que han perdido.

Calera 22 de marzo.

El ejército de observacion del Tajo, celebró el 19 del corriente los dias de nuestra augusta Soberana con un festejo militar, en manifestacion de su lealtad y de su respetuoso amor á sus Reyes.

A las 10 en punto de su mañana desembocaron á un tiempo en el hermoso llano de la Alcoba en cuatro columnas las tropas de la segunda y tercera brigada de este ejército, y su general en gefe dió las órdenes oportunas para su colocacion, que fue en la manera siguiente.

La primera línea, compuesta de los regimientos 1.º, 4.º y 5.º de infantería ligera, se hallaba desplegada en batalla á las órdenes del brigadier D. Tulio O' Neill, comandante general de la tercera brigada, sobre la cima de unas pequeñas colinas que dominaban la llanura; y la segunda brigada, que la formaban dos regimientos, 2.º de Granaderos de infantería de la Guardia Real, y 2.º de Granaderos provinciales de la misma, plegada en columnas cerradas por batallones, se hallaba en segunda línea á las órdenes del comandante general de la misma el mariscal de campo D. Cárlos Sesti: la segunda compañía de artillería á caballo de la Guardia ocupaba el intervalo de las líneas, y el regimiento de Lanceros de la Guardia se formó en reserva á retaguardia de la segunda línea de infantería.

Principió el simulacro por la salida de las compañías de tiradores de los cuerpos ligeros, que sostenidos por dos batallones de la primera línea figuraron alejar los reconocimientos enemigos y servir de cortina á los movimientos que iban á ejecutarse: dos piezas sostenidas por un escuadron de Lanceros de la Guardia, pasaron al costado izquierdo, y con su fuego y el refuerzo de los tiradores de aquel flanco, figuraron un ataque falso á la derecha del enemigo: toda la primera línea marchó á la altura de sus dos batallones avanzados, y desplegando en batalla, rompió el fuego á su frente, mientras que la segunda formó en una sola columna sus cuatro batallones

sobre su derecha, para realizar el ataque verdadero á la izquierda del enemigo, que preparó con su fuego una batería de cuatro piezas situada en aquel flanco.

La reserva entonces se puso en movimiento para cargar, formando su primer ataque el 2º regimiento de Granaderos de la Guardia Real, que formado en escalones por batallones, y dejando á su izquierda la artillería, avanzó á su frente al arma blanca y paso de carga. El segundo ataque fue figurado por el 2º regimiento de Granaderos provinciales de la Guardia, que en igual orden y sostenido por un cuerpo de caballería, recargó el ataque á la derecha del primero, desplegando en segunda perpendicularmente al que se suponia flanco izquierdo del enemigo, y rompiendo sobre este un fuego de revés. El primer ataque que habia desplegado á su frente entró en línea con el segundo, suponiendo derrotada aquel á la enemiga.

Para aprovechar estas ventajas, y para rehusar el ala izquierda de la primera línea, que se figuraba fuertemente comprometida con el enemigo, dispuso el general en gefe un cambio de frente central en la primera línea sostenido por la artillería, con lo que quedó dicha primera línea en una situacion paralela á su segunda; y suponiendo al enemigo la intencion de rechazar su ala izquierda batida sobre su centro y derecha, y envolver nuestra izquierda marchó el ejército por líneas por su izquierda hasta esceder la derecha enemiga, cubriendo esta marcha los tiradores por el flanco derecho.

Se supuso insistir en un ataque el enemigo, y formando entonces las dos líneas en batalla por un sencillo cuarto de conversion, se replegaron los tiradores, y la primera línea rompió su fuego sostenida por la artillería, que con toda su fuerza pasó rá-

pidamente á nuestra izquierda, y rompió su fuego sobre el supuesto ataque.

Figurando al enemigo rechazado pasaron dos escuadrones de Lanceros de la Guardia por los intervalos de la primera línea, y figuraron una carga sobre el enemigo batido, sostenidos por toda la segunda línea, que en columnas por batallones pasó por los intervalos de la primera, y rompiendo su fuego al volver los escuadrones de la carga, dió lugar á la primera para que repitiendo la misma operacion, pasase á ocupar su puesto á vanguardia.

En esta disposicion se formaron pabellones, y echando pie á tierra la caballería, comió la tropa un abundante rancho, que habia mandado distribuirles el General en Gefe; la oficialidad de cada cuerpo habia dispuesto tambien sus mesas, y el General en Gefe convidó á un banquete militar á todos los señores Generales, Oficiales de plana mayor, Gefes de los cuerpos, y un Oficial por clase de cada cuerpo, con otras varias personas de distincion.

A los postres el General en Gefe puesto en pie dijo: *Al Rey, á la Reina nuestra Señora, cuyos dias celebramos; á los Sermos. Sres. Infantes, á todos los Borbones; y á que la fidelidad y el valor del ejército del Tajo proporcione nuevos dias de gloria á nuestro Soberano. ¡Viva el Rey!* Las aclamaciones de los concurrentes fueron contestadas por la artillería, y las filas respondieron á este saludo con el antiguo grito guerrero de los españoles: *¡Viva el Rey!* El inmenso concurso que de mas de ocho leguas habia acudido ansioso á participar de la alegría general, unió sus voces y corazones á los de estos leales soldados, y en toda la llanura resonaron los votos por la felicidad de la Real Familia, manifestados á porfia por la tropa y paisanage.

Ni una sola desgracia, ni un incidente desagradable, ni la mas pequeña disension alteraron la tranquilidad de este hermoso dia, que hasta el cielo quiso conceder sereno y despejado. Los cuerpos maniobraron con ecsactitud; se presentaron con brillantez, y se mantuvieron con disciplina. El General en Gefe los revistó segunda vez, despues de la comida, y se retiraron á sus cantones con el mismo orden con que llegaron al campo.

De este modo señaló su fidelidad el ejército de observacion del Tajo, deseando hacer alarde de ella cuando los enemigos de nuestro Soberano le proporcionen la gloria de derramar su sangre en defensa de sus derechos, y castigar al osado que se atreva á desconocerlos.

La primera brigada de este ejército, acantonada en Cáceres á las órdenes del Escmo. Sr. D. Josef Ramon Rodil, celebró tambien dignamente este dia, segun aviso de dicho General.

(*G. de M.*)

Palma 24 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Principal, presidio, Sta. Catalina, Calatrava, Portella, Real Patrimonio, y capitan de hospital: Almansa; hospital, carcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Berard; Sta. Margarita, intendente y tesorería milicia Provincial: =Socies.

AVISO.

El que quiera arrendar, establecer ó comprar una casa *botiga* situada en esta ciudad en la calle por la cual desde la plaza de Cort se va al palacio del General, nº 52 acuda á esta imprenta y darán noticia de su dueño.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.